

11

Estato maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

uego y continent para la compra de materiales y para de eornales con la calidad de
afanzar y demas condicions que constan de la Gratificacion de Pedro Lagan Alarife =
haciendola Oido lo admitio y Acordo se corra al pregon y remate el dia diez y nme
dias siguiente del corriente alas diez dela manana Zitan dize al portor =

Entre el r. D^r Diego Larrea R exidor =

Gracia al r. D^r Joseph L^r exidor qdico ala Ciudad se digne de hacerle gracia de un pedazo
de tierra qdengo en la sierra de Carrasco en el Llano, que dicen de Barza a fin de
panificarlo qdendo prompto apagar el Zeno que se le impusiere y obligarle en
forma = La Ciudad haciendolo Oido; Desde luego hace gracia a oho señor Don
Joseph del pedazo de tierra que expresa sin perjuicio; Del tercero: D^r Acordo que
el señor D^r Luis Monchich R exidor pase a el Reconocimiento de dha tierra a fin
de yntuirse del numero de fanegas de que se compone su linderos y Zonis que se le
podra imponer =

Gratificacion a Don La Ciudad Acuerda que el r. D^r Francisco Zetina R exidor seyn forme de lo que
Comte Alcolea se podra librar a Don Comte Alcolea Ayudado delos reales Consej^rs y de los depen-
dientes de esta Ciudad, por su ocupacion y trauamo en las muchas que an ocurrido
desde Juan de Alenista hasta fin de Diciembre del año pasado de proximo; Y
traga taron =

sobre el cobro de la La Ciudad en vista de lo que ha manifestado el r. D^r Juan Gallego R exidor
deuda contra Juan Loper Carrillo, qdedor de Propios sobre haver fallecido Juan Loper Carrillo, quien estia deviendo
diferentes cantidades por el arrendamiento del servicio ordinario y Extra
ordinario que se causa en la venta del peicado y haver de sada algunos Vie-
nes para el pago pareciendole muy Combeniente se solicite el Cobro de este
credito y que de lo contrario protesta no le pare perjuicio = Acorda que
el Mayordomo de propios continue las diligencias y apremios que en Justicia
tiene principiadas; hasta la efectiva cobradiza =

Listura en los almacenes A peticion de Joseph Maqueda haciendo postura en arrendamiento en los quatos almacenes
nacenes de la pescaderia azones delos seis de la pescaderia quedando los dos restantes para el abasto de bacalao
(los de este publico) por tiempo de tres años que tomaron principio el dia primero de Enero
del año pasado de proximo en precio cada una de ellos, de trescientos reales, Vellon
pagader de por mitad anticipadamente por los meses de Enero y Abril y en
diferentes Condiciones = La Ciudad haciendola Oido admitio dha postura quan-
to alugar en derecho y Acordo se corra al pregon y se remate el dia diez y nueve
de el corriente alas diez del dia Zitan dize al portor =

M^r Joseph L^r exidor
y Comte Alcolea

Attesto

Juan Joseph Barra

Joseph L^r exidor

